

HECHO ESENCIAL

Compañía Sud Americana de Vapores S.A.
Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 13 de octubre de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Dividendo Eventual N°335

De mi consideración:

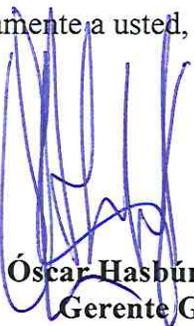
Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, ambas de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted como Hecho Esencial que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (la “Compañía”) celebrada con esta fecha, 13 de octubre de 2025, se aprobó la distribución de un Dividendo Eventual N°335, por la suma total de USD 200.000.000 (doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América), lo cual significa repartir un dividendo de USD 0,0038971255361 por acción.

Este Dividendo N°335, que se imputará a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, se pagará en pesos, moneda de curso legal, a contar del día 23 de octubre de 2025, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de octubre de 2025, utilizando para estos efectos el tipo de cambio “dólar observado” publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial en la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 17 de octubre de 2025.

La Compañía comunicará oportunamente el tipo de cambio anterior como información de interés en su sitio web www.csav.com.

Se adjunta el formulario N°1 que establece la Circular N°660, debidamente llenado y firmado por el suscrito. Asimismo, se informa que el aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular se publicará el día 15 de octubre de 2025, en el "Diario Financiero" en sus ediciones física y digital (www.df.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Oscar Hasbún Martínez', written over the printed name.

Óscar Hasbún Martínez
Gerente General
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO

Uso interno: Oficina de Partes CMF
.....**FORMULARIO N° 1 (DIVIDENDO N°335, EVENTUAL)****REPARTO DE DIVIDENDOS****0.01** Información original: SI (SI/NO) **0.02** Fecha envío: 13/10/2025 (dd/mm/aaaa)**1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO****1.01** R.U.T. : 90.160.000 - 7 **1.02** Fecha de envío
Formulario original : 13/10/2025
(dd/mm/aaaa)
1.03 Nombre de la Sociedad : COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.
1.04 N° Registro de Valores : N/A **1.05** Serie Afecta : Única
1.06 Código Bolsa : VAPORES **1.07** Individualización del Movimiento : 335**2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO****2.01** Fecha del Acuerdo : 13/10/2025 (dd/mm/aaaa)
2.02 Toma del Acuerdo : 2 (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas;
3: Sesión de Directorio)
2.03 Monto del Dividendo : 200.000.000 **2.04** Tipo de Moneda : US**3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO****3.01** Número de Acciones : 51.319.876.188 **3.02** Fecha límite : 17/10/2025 (dd/mm/aaaa)**4. CARACTER DEL DIVIDENDO****4.01** Tipo de Dividendo : 3 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del ejercicio : ----- (dd/mm/aaaa)
4.03 Forma de Pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)**5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)****5.01** Pago en dinero: 0,0038971255361/Acc. **5.02** Tipo de moneda: US
5.03 Fecha de pago: 23/10/2025 (dd/mm/aaaa)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES (N/A)

6.01 Fecha inicio opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.02 Fecha término opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.03 Fecha entrega título	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.04 Serie a optar	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. Post-mov.	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. soc.emisora titular)	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsa	:	_____	
6.08 Factor acciones	:	_____	acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09 Precio de la acción	:	_____	/acc.
6.10 Tipo de moneda	:	_____	

7. OBSERVACIONES

Este dividendo eventual, que se imputará a utilidades acumuladas de períodos anteriores, será pagado en pesos, moneda de curso legal, utilizando para estos efectos el tipo de cambio "dólar observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día 17 de octubre de 2025, el cual será comunicado oportunamente a los accionistas como información de interés en el sitio web de la Sociedad: www.csav.com.

Para el pago del dividendo, DCV Registros S.A. contempla las siguientes modalidades: a) Vale vista nominativo a través del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales del país, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en el cual se mantendrán disponibles los fondos por un plazo de 30 días desde la fecha de inicio del pago; b) Con posterioridad a los 30 días, el pago se realizará mediante cheque nominativo, previa identificación del accionista, en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago, de lunes a jueves, de 9:30 a 17:00 horas; y viernes y vísperas de festivos, de 9:30 a 16:00 horas; o c) A los accionistas que lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A., se les transferirá o depositará el valor del dividendo en su cuenta bancaria, lo cual se les confirmará también por escrito. La modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A., mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.

El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 15 de octubre de 2025, en el "Diario Financiero" en su ediciones física y digital (www.df.cl).

Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".


Oscar Hasbún Martínez
GERENTE GENERAL